2026/2566

20.11.2026

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2566 DE LA COMISIÓN

de 19 de noviembre de 2026

que deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2026/1089 de la Comisión, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ([1]), y en particular su artículo 14, apartado 5,

Previa consulta al Comité Permanente de Biocidas,

Considerando lo siguiente:

(1) La medetomidina se aprobó como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 21 mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1731 de la Comisión ([2]) hasta el 31 de diciembre de 2022 con sujeción a las condiciones establecidas en el anexo de dicho Reglamento.

(2) El 27 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 13, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, se presentó una solicitud de renovación de la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21.

(3) Mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2022/1495 de la Comisión ([3]), la fecha de expiración de la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21 se retrasó al 30 de junio de 2025, con el fin de dejar tiempo suficiente para examinar la solicitud. Mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2025/953 de la Comisión ([4]), volvió a retrasarse la fecha de expiración de dicha aprobación al 30 de junio de 2026, y mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2026/1089 de la Comisión ([5]), se retrasó de nuevo la fecha de expiración al 31 de diciembre de 2026.

(4) Mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2026/2567 ([6]) no se renovó la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21, ya que la medetomidina no cumple las condiciones establecidas en el artículo 12, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.

(5) Procede, por tanto, derogar la Decisión de Ejecución (UE) 2026/1089.

([1]) DO L 167 de 27.6.2012, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2012/528/oj.

([2]) Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1731 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2015, por el que se aprueba el uso de la medetomidina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 21 (DO L 252 de 29.9.2015, p. 33, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2015/1731/oj).

([3]) Decisión de Ejecución (UE) 2022/1495 de la Comisión, de 8 de septiembre de 2022, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 234 de 9.9.2022, p. 26, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2022/1495/oj).

([4]) Decisión de Ejecución (UE) 2025/953 de la Comisión, de 23 de mayo de 2025, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21 de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2025/953, 23.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2025/953/oj).

([5]) Decisión de Ejecución (UE) 2026/1089 de la Comisión, de 20 de mayo de 2026, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la medetomidina para su uso en biocidas del tipo de producto 21, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2026/1089, 22.5.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1089/oj).

([6]) Decisión de Ejecución (UE) 2026/2567 de la Comisión, de 19 de noviembre de 2026, por la que no se renueva la aprobación de la medetomidina como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 21, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2026/2567, 20.11.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/2567/oj).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda derogada la Decisión de Ejecución (UE) 2026/1089.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 19 de noviembre de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN